

**Factores Psicosociales de Riesgo Asociados a la Violencia Sexual en la Mujer en el**

**Marco del Conflicto Armado**

**Psychosocial Risk Factors Associated with Sexual Violence in Women in the**

**Framework of the Armed Conflict**

Aixa Enith Fonseca Vega, Estudiante de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia,

Dirección de contacto: Carrera 42b N°15<sup>a</sup>-44 Centauros, E-mail

[Aixa.fonseca@campusucc.edu.co](mailto:Aixa.fonseca@campusucc.edu.co)

Carolina Ríos Jácome, Estudiante de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia,

Dirección de contacto: Carrera 14 # 23-49 Unión, E-mail

[Carolina.rios@campusucc.edu.co](mailto:Carolina.rios@campusucc.edu.co)

## **Factores Psicosociales de Riesgo Asociados a la Violencia Sexual en la Mujer en el Marco del Conflicto Armado**

### **Psychosocial Risk Factors Associated with Sexual Violence in Women in the Framework of the Armed Conflict**

#### **Resumen**

El presente artículo busca mencionar bajo un referente teórico cuales son algunos de los factores psicosociales relacionados con la violencia sexual en la mujer, en el marco del conflicto armado, con ello se hace una comprensión necesaria del contexto cultural, económico y político donde se desarrolla este flagelo, como los roles de género y la cultura del machismo bajo el abuso de poder que se ejerce sobre la mujer termina siendo un factor que contribuye a la violencia sexual, a su vez como la respuesta sumisa de la mujer y su sensación de temor por la estigmatización y la carencia de redes de apoyo termina jugando un papel fundamental en la ejecución del hecho.

#### **Abstract**

This article seeks to mention, under a theoretical reference, some of the psychosocial factors related to sexual violence in women, within the context of armed conflict, with which a necessary understanding is made of the cultural, economic and political context in which this Gender roles and the culture of machismo under the abuse of power exercised over women ends up being a factor that contributes to sexual violence.

#### **Palabras Claves**

Violencia sexual, Conflicto armado, Factores psicosociales, Vulneración de derechos

#### **key words**

Sexual violence, Armed conflict, Psychosocial factors, Violation of rights

En Colombia la violencia sexual en el marco del conflicto armado aún sigue ocurriendo, a pesar de que se está a puertas de firmar un tratado de paz con la guerrilla de las FARC y se está negociando con el ELN, la forma sistémica y generalizada de este flagelo deje entre ver que no se han tomado las medidas necesarias por parte del estado para erradicar este hecho victimizante.

Se debe resaltar que la violencia sexual en el marco del conflicto armado es tan grave que Caicedo, Buena Hora y Benjumea (2009) citados por Stewart, (2015) la consideran como una forma de tortura con el carácter de crímenes de guerra y de lesa humanidad. Weinstein y Lira (1997) citado por Cruz, Hidalgo y Rodríguez, (2009) plantean que una persona víctima de actos de tortura que no recibe atención psicosocial, presentara problemáticas ligadas a depresión, bloqueo emocional, y deterioro de relaciones familiares y de pareja. Teniendo en cuenta lo anterior muchas de las víctimas de violencia sexual podrían enfrentarse a una serie de problemáticas de índole psicológica Stewart, (2015).

Los más de cincuenta años de conflicto armado interno en Colombia han dejado un número de víctimas de aproximadamente 7 392.679 Stewart, (2015) esto ha conllevado a que el estado haga cada vez más esfuerzos por mitigar esa problemática y el país entre en un proceso de reparación integral a las mismas, de hecho con el nacimiento de la ley 1448 de 2011 se ha logrado reparar y garantizar el derecho a la no repetición de los hechos victimizantes, esto por supuesto ha allanado el terreno para la reconciliación, la verdad y la construcción de una paz estable y duradera, sin embargo existe un hecho victimizante que no ha sido dimensionado es su totalidad y que merece unos esfuerzos más preponderantes por parte del estado para abolirlo y atenderlo; este hecho es la violencia sexual contra la mujer en

el marco del conflicto armado, para ABCcolombia, “La magnitud de la violencia sexual contra las mujeres, relacionada con el conflicto en Colombia, no ha sido aún entendida completamente, Cuando es denunciado las mujeres encuentran grandes obstáculos para acceder a la justicia” esto desde luego conlleva a que el sector justicia no sea eficaz y eficiente frente a la denuncia y las acciones próximas a tomar dejando como consecuencia altísimos niveles de impunidad. ABC colombia , (2103)

Para entender mejor este fenómeno se hace necesario remontarse a la historia y los diferentes conflictos armados, para (Rodríguez & Rodríguez, 2014) la violencia sexual en la mujer ha existido a lo largo de la historia con fines distintos, en las antiguas invasiones bárbaras a otros territorios se capturaba y abusaba sexualmente a las mujeres como muestra de un botín de guerra, a su vez también se violaban como signo de poderío de un ejército a otro y como señal de imposición sobre una comunidad, además se violaba y torturaba a las mujeres y las niñas como una forma de expandir el terror psicológico a otras aldeas cercanas y así tener su posterior rendición. Según (Rodríguez & Rodríguez, 2014) en la actualidad y en los conflictos del siglo XXI se sigue viendo la violencia sexual contra la mujer como una forma natural de ejercer presión, terror e incluso placer a los combatientes, auspiciándose un escenario ideal para quien comete la barbarie el cual está enmarcado en el miedo a la denuncia.

Según un informe realizado por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2013) sobre mujeres y conflicto armado, se puede estimar que el 50% de las víctimas en Colombia por el conflicto son mujeres, esto deja en perspectiva la vulnerabilidad de la mujer en el marco de la confrontación y la necesidad inminente de la atención y la protección de las mismas. En otro informe de la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas citado por Comisión Nacional De Género De La Rama Judicial (2015) se registraron en el país en el año 2014, 5.440 víctimas de delitos contra la

integridad y la libertad sexual en el marco del conflicto armado, de las cuales 4.672 son mujeres, lo que diría que más del 90% de los delitos sexuales en el conflicto armado se cometen hacia la mujer.

Para la unidad de víctimas en su informe del (2013) sobre mujeres y conflicto armado, la problemática radica en la preexistente exclusión, estigmatización y discriminación hacia las mujeres, se exacerbaban en espacios donde predomina el conflicto armado, en el cual la violencia y el uso de las diferentes formas de violencias promueven y validan relaciones de poder desiguales a partir de la imposición del orden, el control y el castigo a través de la fuerza, según esquemas patriarcales en donde el ejercicio del poder y por ende de la autoridad buscan cambiar y corregir aquello que para lo masculino no debe ser así y que además bajo el marco del conflicto armado queda a discreción de quien ejerce y tiene la autoridad, para satisfacción y uso de sus propios fines UARIV (2013).

Es claro que las relaciones de poder y los roles de género en una cultura que por sí sola ha percibido a la mujer como el sexo débil, el cual debe someterse a la voluntad machista y patriarcal de la región como sinónimo de aceptación dentro de la comunidad y sus estereotipos sociales, ahora con el agravante de la presencia y el dominio del territorio por parte de los grupos al margen de la ley, que buscan en la mujer una manera de ligarla y explotarla en medio del conflicto para sacar algún tipo de ventaja en su lucha contra el estado, y así mismo obtener beneficios personales para la organización o para quienes hacen parte de la organización.

Otro factor que se considera relevante es las condiciones de pobreza y desigualdad a las que están sometidas las mujeres, según ABCcolombia , (2103) en Colombia el 34,2% de las personas viven en condición de pobreza, y esto se agrava más en el área rural, es decir la

gente del campo es más pobre que la de la ciudad y con una desigualdad tan alta que la percepción de las personas es que cada vez los ricos son más ricos y los pobres más pobres, esta desigualdad es un factor negativo que puede estar incidiendo en la actualidad en que la mujer sea víctima de violencia sexual en el marco del conflicto armado, pues la mujer campesina no tiene en la mayoría de las veces a dónde acudir cuando es vulnerada, no tienen para donde irse y se ve sometida a permanecer en la región por la razón de no contar con los recursos necesarios ni las redes de apoyo que le ayuden a salir de ese territorio.

Otra factor psicosocial son los imaginarios que se han creado los perpetradores, para (Consejería en proyectos, 2007) a las mujeres se les viola en el marco del conflicto armado para castigar a los varones con los que están unidas o alguna vez lo estuvieron, o con quienes mantienen algún tipo de vínculo o parentesco. El mensaje para los varones es: “violo tu mujer, tu propiedad, te afrento a ti y el honor de tu familia”, además de recordarles que han fallado en su rol de protectores. De este modo, la violencia sexual contra las mujeres implica el ejercicio de poder sobre ellas, pero también sobre los hombres (Consejería en proyectos, 2007).

Para Steward, (2015) la falta de empoderamiento de la mujer sobre sus derechos y sus libertades ha sido también un factor preponderante, la falta de liderazgo comunitario y social y la unión de este liderazgo con otras personas y comunidades también termina influyendo en la sumisión de la mujer y su victimización en violencia sexual en el marco del conflicto armado, se debe crear estrategias que permitan a la mujer ser conocedora de sus derechos pero también replicadora y capacitadora a sus demás pares, esta presión social y organización cívica permite que haya un respaldo más amplio por parte de la comunidad y la institucionalidad, con ello se busca crear mujeres participativas que lideren una resistencia cívica que les permita la protección entre ellas mismas, pero a que además vinculen a los hombres y a la comunidad en general, generándose procesos de capacitación, estudio y

formación para el trabajo que conlleve a la transformación de imaginarios negativos de mujer sumisa y tolerante de todo tipo de vejámenes por el miedo a quedar sola o a ser estigmatizada por la sociedad.

El enfoque diferencial y las etnias ha sido otro factor incipiente en la violencia sexual, las mujeres indígenas y afrocolombianas tienen que lidiar con una historia de esclavitud y años de violencia tolerada contra ellas. A esto se suma las percepciones racistas que incluyen una serie de estereotipos sobre los cuerpos de las mujeres. Esto ha dado lugar a una tasa aún más alta de violencia contra las mujeres afrocolombianas e indígenas. Las múltiples formas de violencia utilizadas contra las mujeres indígenas han producido sufrimiento espiritual y cultural tanto para el individuo como para la comunidad ABC Colombia, (2103).

El reclutamiento es otro factor que incide, las mujeres que hacen parte de las filas guerrilla son obligadas en muchas ocasiones a sostener relaciones sexuales con sus comandantes o compañeros, con el fin de satisfacer el placer sexual de ellos, sin que ellas tengan derecho a escoger en muchas ocasiones un compañero o cónyuge o la capacidad de rehusarse a realizar el acto sexual. En un testimonio de una desmovilizada ella afirma, “En la guerrilla es una norma planificar. Ponían DIUS (dispositivos intrauterinos), inyecciones, Me pusieron en el brazo eso como tubitos, Desde entonces yo no paraba de sangrar y sangrar, me puse muy mal; Casi estaba para morirme y ya recién me lo sacaron, Cogieron un cuchillo y de ahí me quedó esta cicatriz, no era médico quien me lo hizo a las que quedan embarazadas las hacen abortar” (Consejería en proyectos, 2007).

Se concibe entonces el reclutamiento como un factor de riesgo para que las mujeres sufran violencia sexual en el marco del conflicto armado, pues se están utilizando como objetos para satisfacer las necesidades sexuales de los demás miembros, además se están

sometiendo a esterilización forzada y aborto con el objeto de que no pierda su capacidad física y le siga siendo útil a la organización.

Como último factor se tiene en cuenta la falta de institucionalidad y su presencia en los territorios del país donde sucede esto, la rama judicial, las fuerzas militares, el ministerio público y todo el aparato del estado se ha quedado corto para atender, canalizar y reparar a las mujeres que han sido víctima de violencia sexual en el marco del conflicto armado, y lo más relevante su incidencia desde su rol propio como institución para que se garantice la no repetición de los hechos, poniéndose a reflexionar si de verdad se está haciendo el ejercicio como debe ser, bajo el deber ser y el saber hacer.

### **Conclusiones**

Como conclusiones se deja entre ver que a lo largo del conflicto interno colombiano se ha utilizado a las mujeres como un medio para transmitir mensajes de violencia, buscando los actores armados mediante la ejecución de la violencia sexual sembrar un terror en las comunidades, hacer retaliaciones contra personas o familias y silenciar la denuncia por parte de quien se atreva a hacerlo.

Otro gran vacío que queda es el de acceso a la salud integral y al seguimiento, la mayoría de las mujeres rurales aún no han recibido atención psicosocial, y una cobertura permanente en la asistencia de los servicios de salud por medicina general y especialistas, esto puede indicar que no solo los actores armados victimizan a la mujer, sino que también el estado termina siendo un victimario indirecto por no brindar los servicios necesarios que permitan atender a la paciente, desde este punto de vista no solo se vulnera a la persona, también a su familia y a la comunidad, la cual termina sintiendo una frustración tan grande que puede derivar en otras problemáticas sociales.



Se deja como percepción final que la justicia ha sido inoperativa, aun en el marco de la 1257 del 2008 y de la ley 1448 de 2011, no se ha podido atender y solucionar la problemática de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, ya sea de mujeres de la población civil o de las que pertenecen a los grupos al margen de la ley, el acceso a la justicia es cuestionable, no se evidencia que la mujer pueda acceder de manera oportuna e inmediata a una justicia que le permita su protección, reparación y garantía de no repetición de los hechos, además eso, esta barrera de acceso se ha conjugado con la alta impunidad que se maneja en este tipo de hechos. Se espera que algún día se diga la verdad y se les reconozca a todas las mujeres víctimas de este flagelo sus derechos y se empodere a ellas mismas para ser protagonistas de la transformación de la memoria histórica de la mujer colombiana en el marco del conflicto armado.

### Referencias Bibliográficas

- ABCcolombia, (2103). *Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz* (1). Recuperado de [http://www.abcolombia.org.uk/downloads/Sexual\\_violence\\_report\\_Spanish.pdf](http://www.abcolombia.org.uk/downloads/Sexual_violence_report_Spanish.pdf)
- Comisión Nacional De Género De La Rama Judicial. (2015). *Lineamientos de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia sexual; para la Rama Judicial*. Recuperado de <http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.111788/1294/2/COL-OIM0506.pdf>
- Consejería en proyectos. (2007). *Violencia sexual contra las mujeres en conflicto armado y post conflicto en América Latina*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/4739.pdf>
- Cruz, R., Hidalgo, L. y Rodríguez, P. (2009). La tortura “trauma sin fin”. Los Dolores de la Guerra. Bogotá, Colombia: Grupo OP gráficas.
- Steward, F. (2015) Victimización y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 19 (2), 173-186. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/spc/v19n2/v19n2a09.pdf>
- Rodríguez, G., & Rodríguez, M. (2014) Violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano: un desconocimiento de su dignidad. *Revista Colombiana de Bioética*, 9 (2), 73-84. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1892/189233271009.pdf>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2013). *Mujeres y conflicto armado*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>